

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Carlos J. Guzmán, Embajador, Director del Ceremonial y Protocolo del Poder Ejecutivo, queda designado Miembro del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1202-01 que designa al Lic. Luis González Fabra, Miembro del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1202-01

VISTAS las Leyes Nos. 1113 y 3916, del 26 de mayo de 1936 y 9 de septiembre del 1954, respectivamente, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

VISTO el Reglamento No. 187, del 16 de febrero del 1939, sobre la misma Orden.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Luis González Fabra, queda designado Miembro del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1203-01 que designa al señor Sheihu Mohamed Ibrahim Sheihu Habeebulla Bafalul, Cónsul Honorario de la República en Colombo, Sri-Lanka.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1203-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Sheihu Mohamed Ibrahim Sheihu Habeebulla Bafalul, queda designado Cónsul Honorario de la República en Colombo, Sri-Lanka.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1204-01 que concede exequátur al señor Mario Duarte Jiménez, para que pueda ejercer la función de Cónsul de la República de Costa Rica, en Santo Domingo, República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1204-01